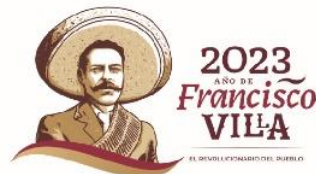




SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 07 de marzo de 2023
Boletín No. 049

LIBERADAS 5 MIL 309 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN OCHO MESES: SSPC

En los últimos ocho meses se han liberado 5 mil 309 personas privadas de la libertad que no cometieron delitos graves, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Al presentar el reporte quincenal de seguridad en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, detalló que de esa cifra, 5 mil 66 personas que permanecían en centros penitenciarios fueron preliberadas y 243 por amnistía.

Entre ellas, mujeres, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas degenerativas, con discapacidad permanente o en pobreza, indígenas, víctimas de intimidación o discriminación.

También dio a conocer que del 17 de febrero al 6 de marzo de este año, 278 fueron preliberadas de forma anticipada y 10 por amnistía.

“Estas acciones que se llevan a cabo son para tramitar este tipo de libertades y amnistías a personas que no han cometido delitos graves y que no pudieron pagar un abogado en ocasiones, que no tienen un traductor o que han enfrentado otro tipo de dificultades jurídicas.

“Se trata, de acuerdo a la instrucción del presidente López Obrador, de hacer justicia”, agregó.

En la conferencia estuvieron el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval; el secretario de Marina, Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, preliberaciones, amnistía, personas privadas de la libertad, centros penitenciarios.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

